

Junta Ordinaria de Accionistas

TELEFÓNICA CHILE

13 de abril, 2007



Telefónica
CHILE

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Apertura de la sesión
- Calificación de Poderes
- Quórum
- Convocatoria

> Aviso de Citación

Publicado en el "Diario Financiero" los días 27 de marzo, 2 y 9 de abril de 2007

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Firma del Acta
- Constitución de la Junta
- Palabras del Señor Presidente

> Palabras del Presidente del Directorio

Sr. Emilio Gilolmo

Presidente del Directorio

> Discurso Presidente Directorio

Llevamos más de 125 años haciendo nuestro trabajo



Nuestro desafío



Llegar a más chilenos

> Discurso Presidente Directorio

- Cuatro pilares estratégicos que sostienen un proceso de transformación:
 - ✓ **Integración:** foco en la segmentación de clientes, la paquetización de productos y la flexibilidad de la oferta
 - ✓ **Innovación:** nuevas tecnologías y creatividad comercial
 - ✓ **Productividad:** negociaciones colectivas exitosas y planes de retiro voluntario han permitido estabilizar costos y eficiencia operacional para enfrentar la competencia
 - ✓ **Calidad:** desafío permanente para ofrecer un servicio de alta calidad

> Discurso Presidente Directorio

■ Resultados tangibles:

- ✓ Hoy el 32% de nuestros clientes tienen servicios múltiples y todavía vemos un gran potencial de mercado

Planes Flexibles:

Menor exposición a fluctuaciones del tráfico y diversificación de ingresos

Televisión Digital:

Casi 100.000 clientes al cierre de 2006 superó nuestras propias expectativas

Banda Ancha:

Profundizamos nuestra posición de liderazgo, alcanzando el 49% del mercado. Con ofertas flexibles e integradas se ha llegado a comunas de segmentos medios hasta ahora impenetradas. Hoy trabajamos por abrir el mundo de la conectividad a todavía más personas

> Discurso Presidente Directorio

- El proceso de transformación acometido por la Compañía se refleja en sus resultados financieros:

Ingresos: Fuerte crecimiento de los ingresos procedentes de negocios emergentes asociados a servicios de Banda Ancha y planes flexibles

Costos: Estructura de costos controlada

EBITDA: Un flujo de caja estable

Reducción de deuda de 21% y mejora en la clasificación de riesgo otorgada por la agencia Moody's

- **Calidad:** Un objetivo pendiente que marcará nuestra acción durante 2007

> Discurso Presidente Directorio

■ Responsabilidad social:

- ✓ Larga tradición de **apoyo a la educación**
- ✓ Contribuimos a hacer crecer la Red Enlaces que lidera el Ministerio de Educación:
 - 5.500 escuelas conectadas digitalmente (3.500 con acceso a B. Ancha)
 - más de 3 millones de alumnos con acceso a Internet y 17.000 profesores capacitados en su uso
- ✓ Fundación Telefónica ha creado el **Programa Educación a través del Arte**: vincula contenidos de exposiciones con materias obligatorias de la Ref. Educacional chilena
- ✓ **Sala de Arte Fundación Telefónica** celebró su décimo aniversario con la esperada muestra de Alfredo Jaar en Chile: "Jaar SCL 2006"
- ✓ Persistiremos en la **integración de tecnologías**: Red Minsal del Ministerio de Salud permitirá integrar 1.388 puntos de atención de salud



> Presentación del Gerente General

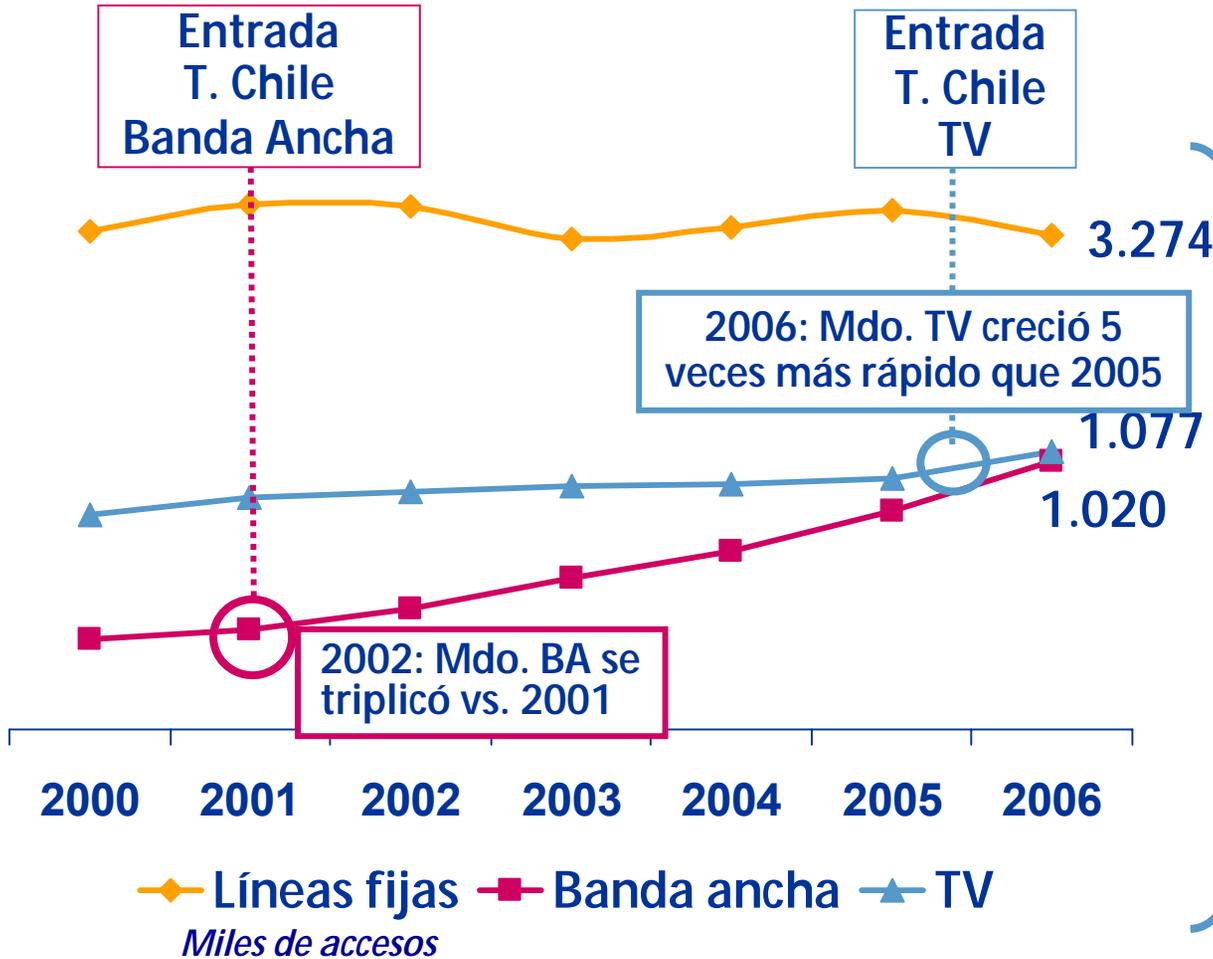
Sr. José Molés Valenzuela

Gerente General

- **2006: Un año de transformación**
- Presentación estados financieros al 31 de diciembre de 2006

> T. Chile sigue impulsando el desarrollo del sector de telecomunicaciones, con su transformación estratégica

Acelerando el crecimiento de la industria:



Motores de Transformación a Empresa Multiproducto

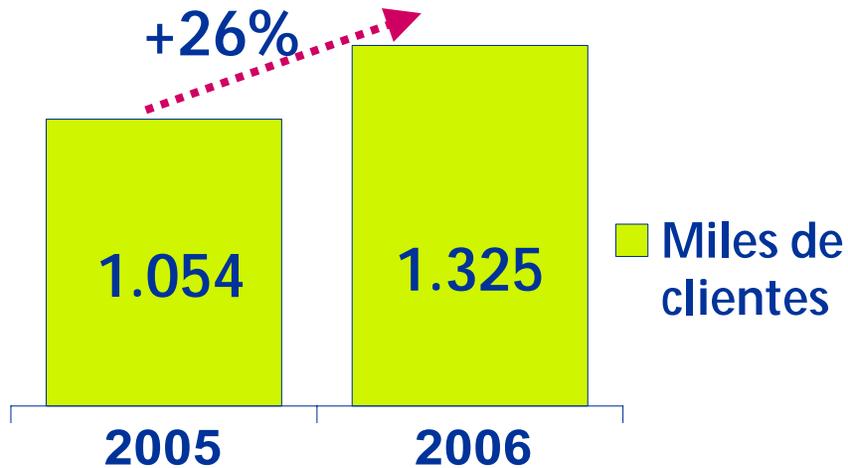
Integración

Innovación

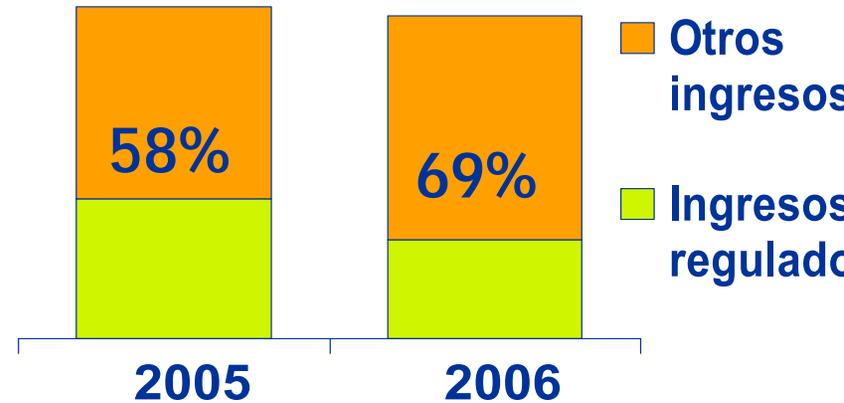
Multiservicio

> Integración: Paquetización de voz con banda ancha y TV permite diversificar ingresos y fidelizar a clientes

Cientes Planes Flexibles



Ingresos Consolidados



El mercado prefiere la flexibilidad: el 60% de clientes elige un plan flexible



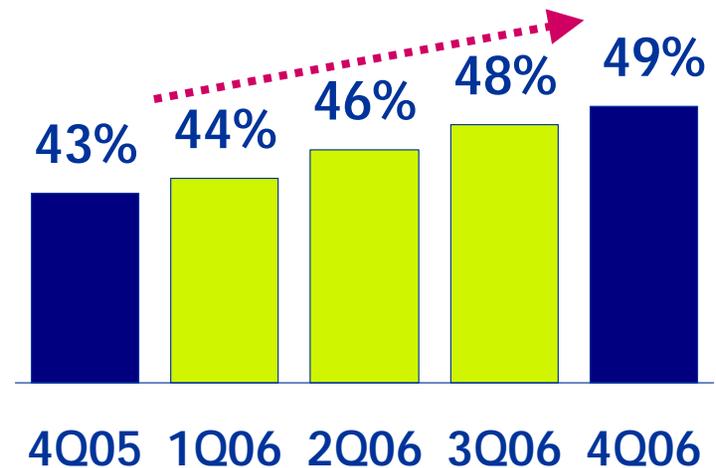
> Integración: Consolidación del liderazgo en Banda Ancha a través de la paquetización número uno en el mercado

ADSL Líneas en servicio*

(miles)



ADSL Participación de Mercado*



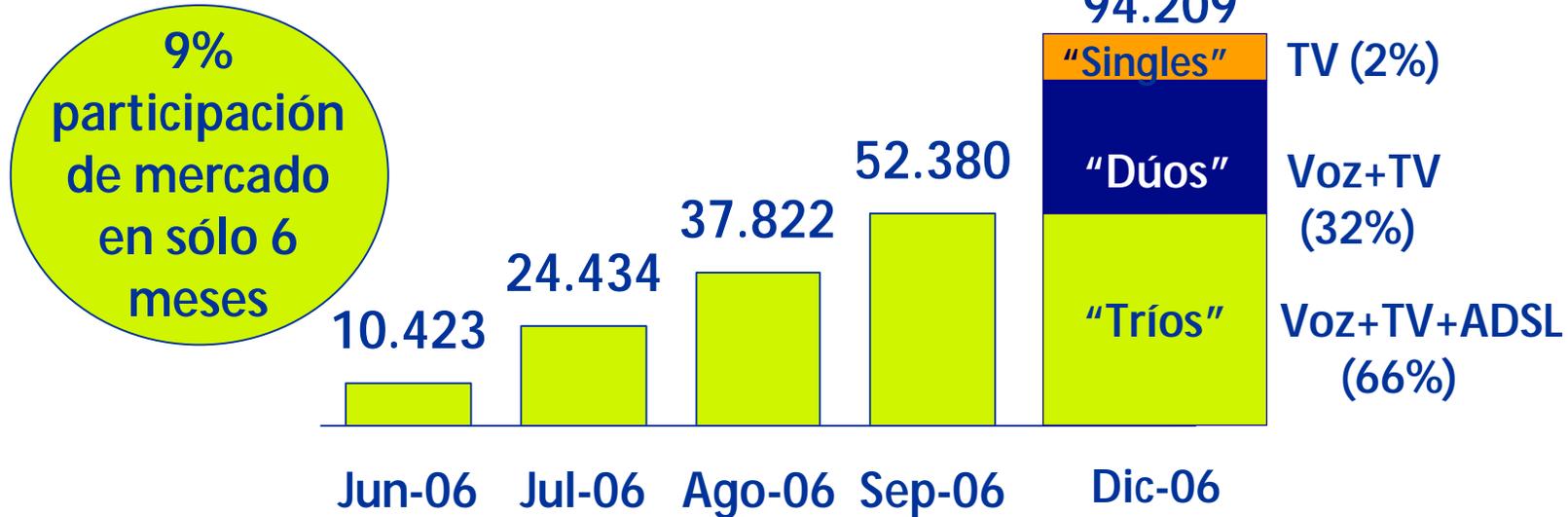
T. Chile ha sido el motor del crecimiento de banda ancha en el país; hoy en Chile hay más de un millón de conexiones.



* Incluye conexiones con velocidades sobre 128 Kbp
Cifras al 31 de diciembre de 2006.

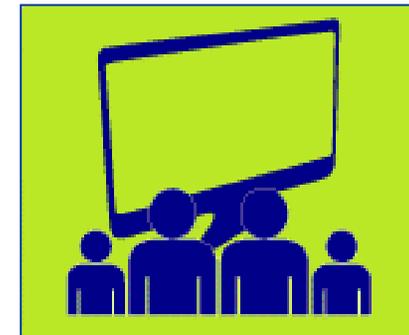
> Innovación en servicio y oferta: En 2006 lanzamos TV Digital con una oferta flexible

Soluciones a la medida: Dúos y Tríos impulsan fuerte crecimiento de TV



Ventajas Competitivas:

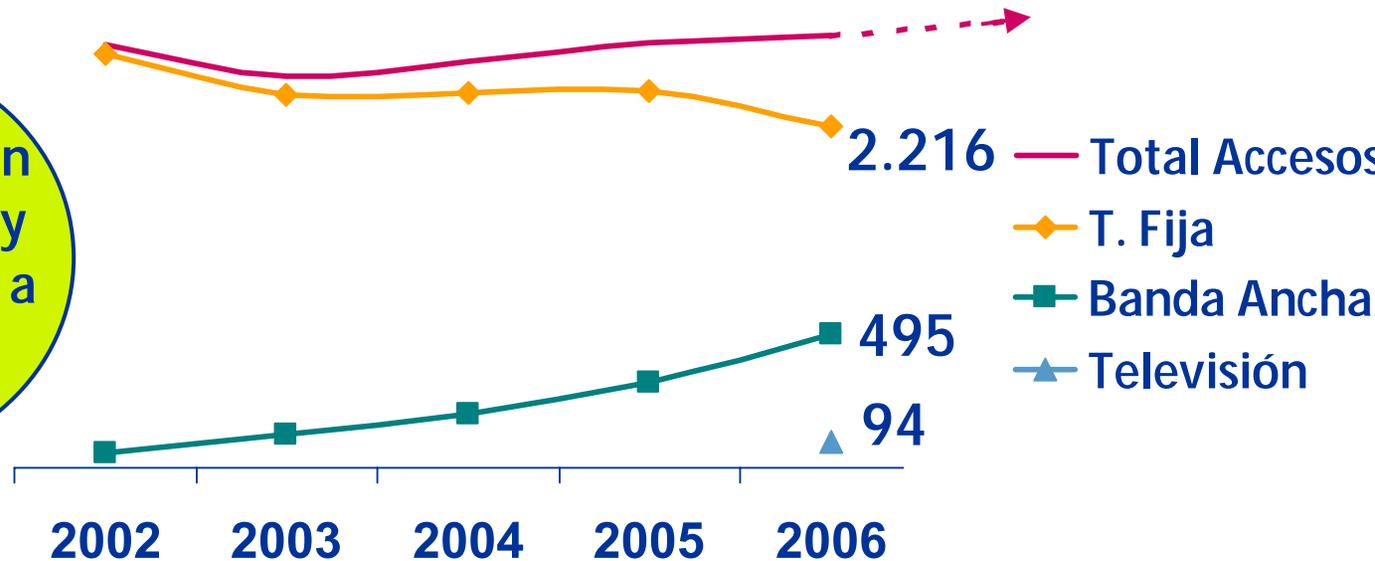
- Calidad digital para todos
- Cobertura nacional
- Flexibilidad de planes de canales



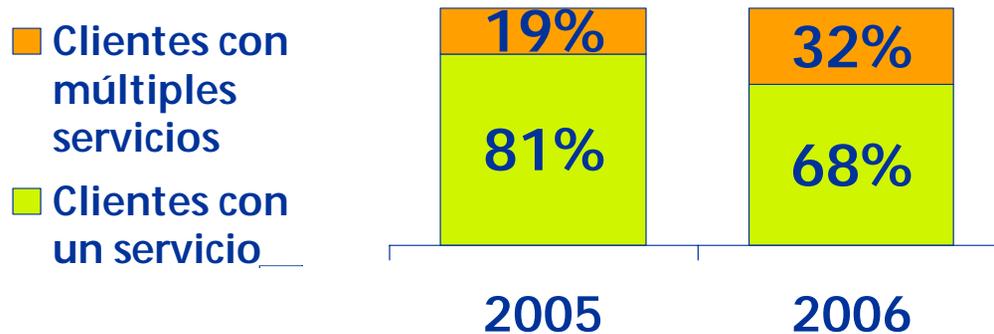
> Integración + Innovación: T. Chile es un Operador Multiproducto

Hemos crecido en accesos totales a pesar de mayor competencia y sustitución móvil
(Miles de accesos)

Crecimiento en Banda Ancha y TV contribuye a crecimiento futuro



Transformación estratégica reflejada en mix de clientes



> Eficiencia Operacional y Contención de Costos

Gastos en Remuneraciones

(US\$ millones)



* Excluye remuneraciones móviles

Accesos/ Empleados (Productividad)

(líneas en servicio + accesos de BA + TV / total empleados)



> Relaciones laborales: Enfoque de estabilidad y productividad

Negociación Colectiva 2006

- 100% de empleados sindicalizados con condiciones definidas por 3-4 años
- Ajustes de sueldos en línea con IPC
- Alineamiento de incentivos con objetivos del negocio

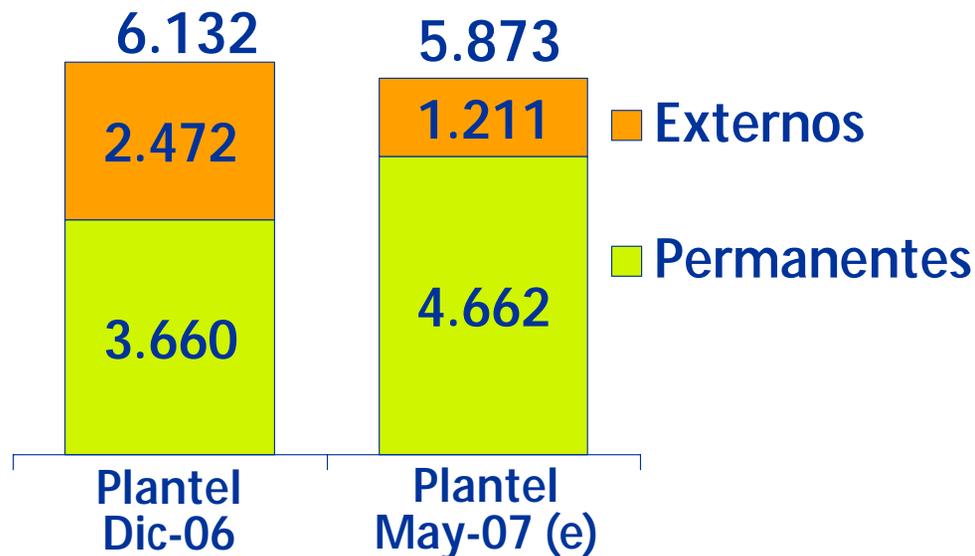
Acuerdo Marco

- En octubre de 2006, la Compañía y las organizaciones sindicales firmaron un protocolo de acuerdo de trabajo conjunto que busca potenciar las capacidades de Telefónica Chile y el desarrollo profesional de sus trabajadores

> Ley Subcontratación: Rediseño organizacional eficiente a la nueva legislación

- Luego de una evaluación de estructuras internas y un nuevo modelo de negocio de internalización y externalización:
 - ✓ Internalización del 80% de mano de obra directa en función de revisión de funciones críticas para el negocio

Total Personal



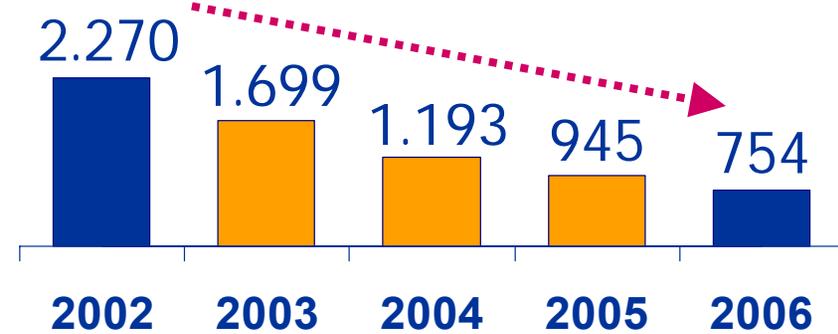
- Costos de personal (ex MOD) se mantienen constantes, debido a la creación de puestos de alta calidad

> Efectiva Gestión Financiera para enfrentar desarrollo del negocio

Gastos Financieros: -80% (Dic '02/Dic '06)
US\$ millones



Deuda Financiera: -67% (Dic '02/Dic '06)
US\$ millones



Estructura financiera sana (31.12.06):

- Endeudamiento (pasivo exigible/patrimonio): 0,79 veces
- Cobertura de gastos financieros (EBITDA/gastos financieros brutos): 14,6

Mejora de clasificaciones de riesgo internacionales y locales

- Baja de los spreads de deuda

- ✓ Clasificaciones Internacionales: **Baa1**, estable (mejorada en 2006 por Moody's) y **BBB+**, estable (Fitch Ratings)
- ✓ Clasificaciones Locales: **AA-** (deuda LP) y **F1+** (deuda CP) (Fitch Ratings) y **AA-** (deuda LP) y **N1+/AA-** (deuda CP) (International Credit Rating)

> En línea con la estrategia, las inversiones se concentran en crecimiento

En 2007, US\$2 de cada US\$3 se invierten en crecimiento



Millones de US\$ Nominales

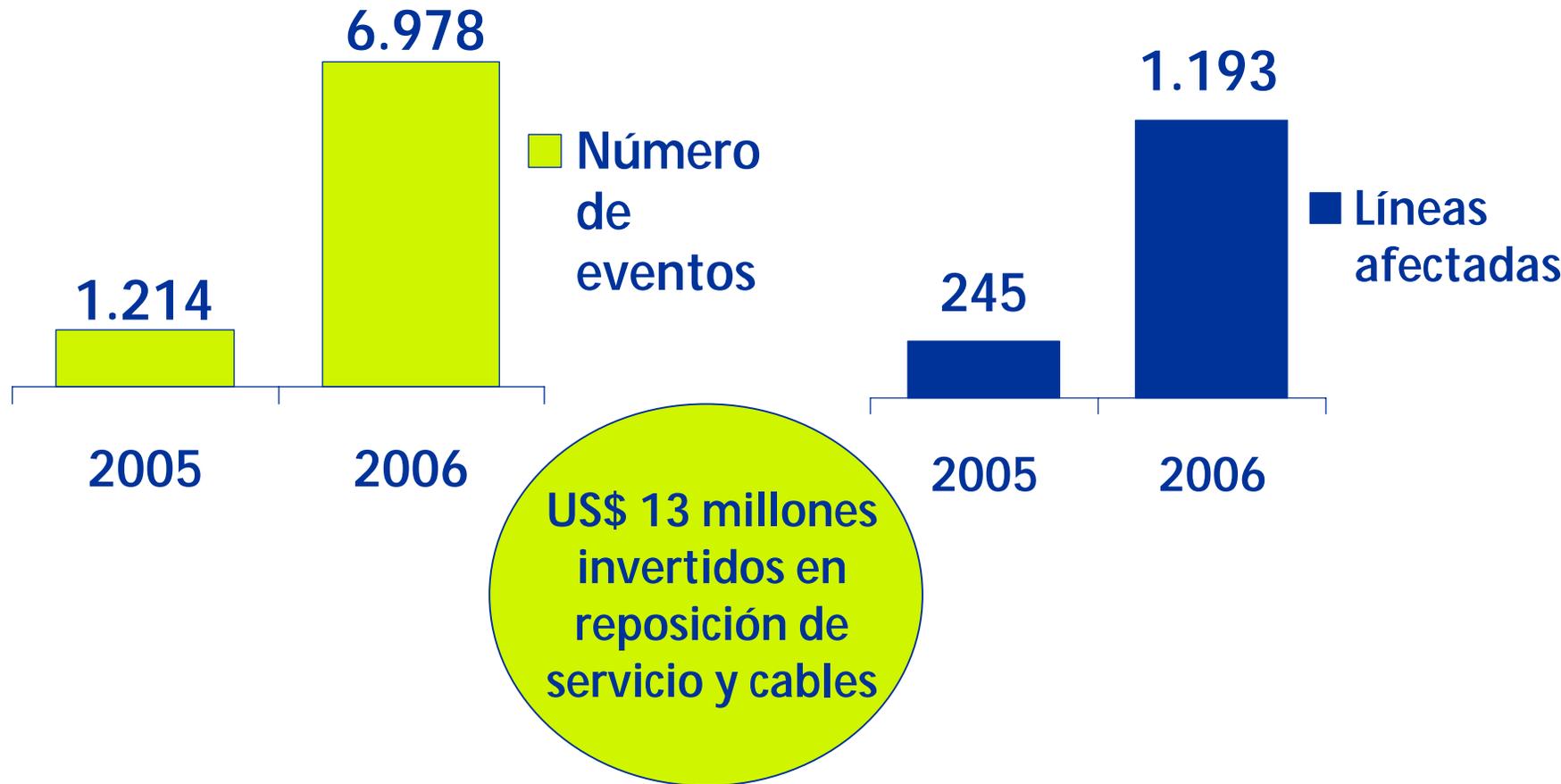


* Excluye inversiones móviles

US\$ de cierre de 2006: US\$532,4

> Calidad: En 2006, los robos de cable aumentaron en forma significativa, debido al alto precio del cobre

Calidad de servicio afectada por robo de cables en 2006:



> Estrategia centrada en la calidad y crecimiento rentable

- Clientes cada vez más exigentes
- Servicios cada vez más complejos
- Competencia cada vez más agresiva

Plan de calidad...ya estamos trabajando en ello!



> Calidad en Redes

Objetivo: Garantizar la excelencia operativa

Procesos de Negocio:



Infraestructura

- Mejorar estado de infraestructura de planta externa e interna
- Modernizar y automatizar los Centros de Control de Operaciones sobre la Red
- Migrar infraestructuras de conmutación y transmisión hacia tecnologías de última generación
- Potenciar las redes IP, para atender crecimiento explosivo de Banda Ancha



Instalación, Reparación y Asistencia Técnica

- Rediseñar los procesos de provisión, reparación y asistencia técnica de clientes
- Planteles de trabajo altamente calificados

> Calidad en Soporte Comercial

Objetivo: Simplificar y optimizar los procesos de negocio para asegurar el cumplimiento de la promesa de servicio a clientes

Procesos de Negocio:

Gestión de Peticiones de Servicio

- Mejorar las herramientas de apoyo a front line
- Conformar centro de operaciones comerciales centralizado
- Rediseño de modelo de soporte comercial para asegurar productividad

Tramitación de Servicios

- Mejorar procesos y rendimiento de sistemas para optimizar el tiempo medio de operación comercial
- Desplegar nuevas funcionalidades de soporte para atender dinámica creciente del negocio
- Asegurar soporte operacional para el despliegue masivo de TV

Facturación y Cobros

- Rediseño del proceso de facturación para reducir la tasa de reclamos y el plazo medio de cobro

> Calidad en Atención

Objetivo: Mejorar la satisfacción general de clientes

Procesos de Negocio:

**Teleatención
y
Atención en
Oficinas
Comerciales**

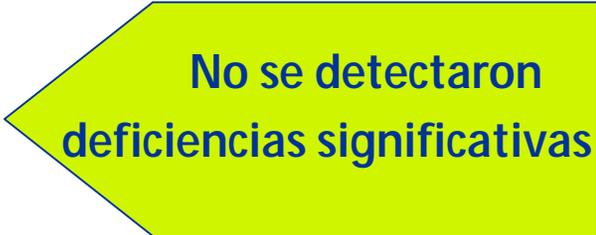
- Asegurar un alto porcentaje de clientes atendidos
- Disminuir tiempos de espera
- Disminuir tiempos de instalación y reparación
- Aumentar el número de solicitudes resueltas en un solo contacto
- Implementar la certificación de calidad en nuestras oficinas comerciales
- Aumentar capacidad en la plataforma de atención
- Rediseñar y estandarizar procesos de atención

> Calidad en Preparación de Estados Financieros

T. Chile obtiene su primera certificación de controles internos, en cumplimiento con la Ley Sarbanes-Oxley

- La Compañía efectuó una autoevaluación de sus procesos y nivel de controles internos para el reporte financiero, que consideró:

- ✓ 93% del total de activos
- ✓ 96% del total de pasivos
- ✓ 96% de los rubros del Estado de Resultados



No se detectaron
deficiencias significativas

- Adicionalmente, los auditores externos Ernst & Young efectuaron una revisión independiente, certificando el control interno para el reporte financiero.
- T. Chile está en la vanguardia al cumplir con las normas más exigentes del mercado de capitales:
 - ✓ Sólo 6 empresas chilenas deben certificar sus controles internos.
 - ✓ T. Chile certificó exitosamente y sin reparos.

> Desafíos para 2007

Regulación

- Enfrentar cambios en la industria con un avance significativo en materia de Libertad Tarifaria.
- Desarrollar regulación más simple que permite desarrollar convergencia tecnológica y ofrecer alternativas a consumidores, aumentando alcance y penetración de servicios

Consolidar Transformación

- Fortalecer liderazgo en Banda Ancha
- Desarrollo de nuevos productos
- Lanzamiento de IPTV

> Temario

- 2006: Un año de transformación
- **Presentación estados financieros al 31 de diciembre de 2006**

> Estados de Resultados Consolidados

Cifras en millones de \$ al 31.12.06

	2005	2006	Variación 06/05
Ingresos de explotación	592.904	577.204	-2,6%
Costos de operación	(503.978)	(494.580)	-1,9%
Resultado operacional	88.926	82.624	-7,1%
EBITDA	289.710	289.906	0,1%
Resultado no operacional	(29.090)	(29.713)	2,1%
Utilidad antes de impuestos	59.836	52.911	-11,6%
Utilidad neta	25.712	23.353	-9,2%

> Ingresos de Explotación Consolidados 2006

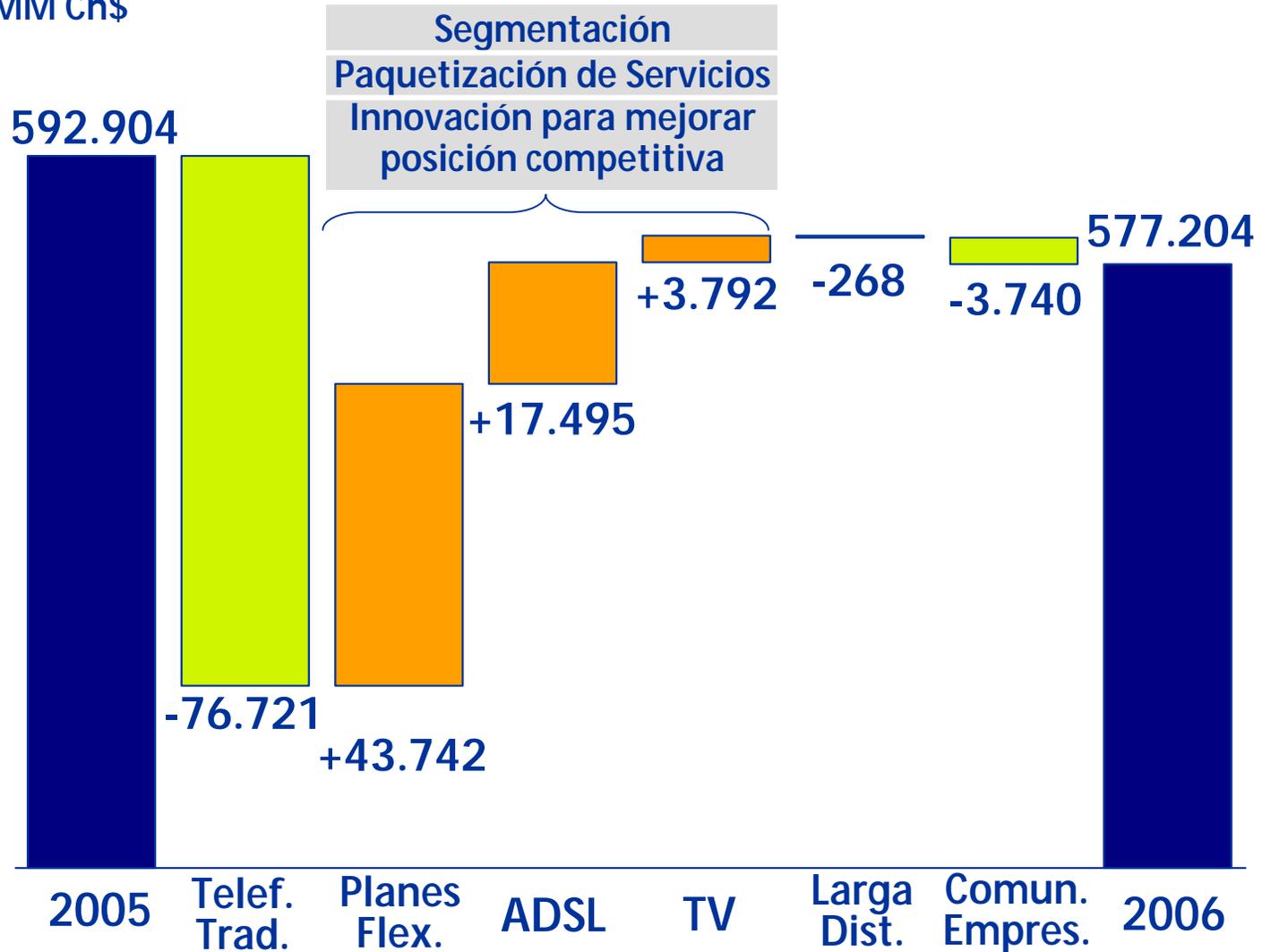
Ingresos Operacionales	MM\$ 2006	Var. 06/05
Telco. Fijas	439.548	-2,5%
Cargo Fijo + Cargo Variable	150.547	-33,1%
Planes Flexibles	90.429	+93,7%
Banda Ancha	61.297	+39,9%
Televisión	3.792	--
Otros T. Fija	133.483	-1,3%
Larga Distancia	58.922	-0,5%
Empresas	76.113	-4,7%
Otros Negocios	2.621	-15,8%
Total Ingresos Operacionales	577.204	-2,8%

> Variación de Ingresos Consolidados por Negocio 2006/2005

Ingresos anuales (2006/2005)

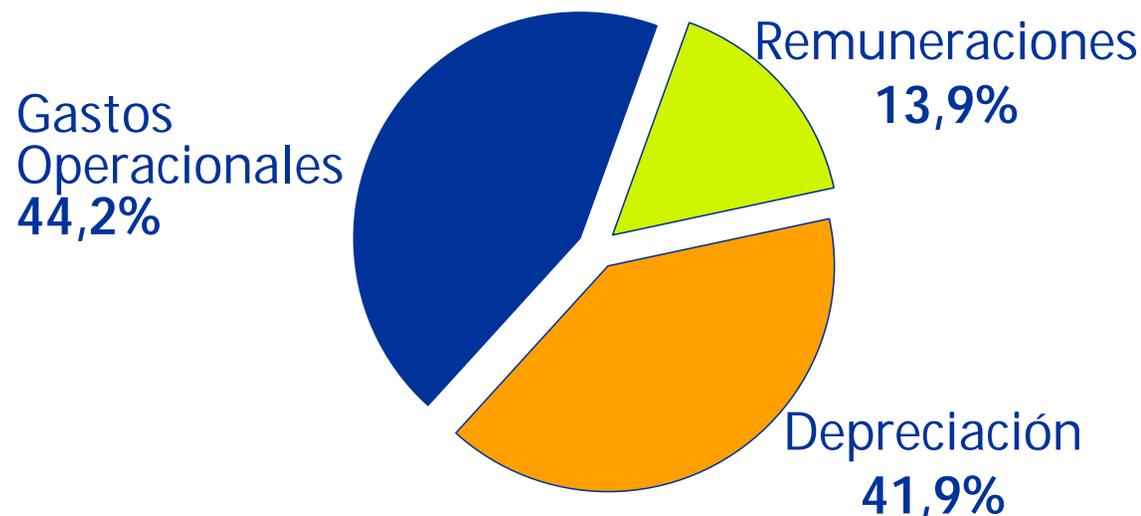
- 2,6%

MM Ch\$



> Costos y Gastos de Operación Consolidados 2006

Costos Operacionales	MM\$ 2006	Var.06/05
Remuneraciones	68.648	-15,0%
Gastos Operacionales	218.650	-1,7%
Sub-Total Gastos	287.298	-5,2%
Depreciación	207.282	+3,2%
Total Costos Operacionales	494.580	-1,9%



> Resultado No Operacional 2006

Cifras en millones de \$ al 31.12.06

	2005	2006	Variación 06/05
Ingresos Financieros	8.153	4.437	-45,6%
Gastos Financieros	(30.121)	(19.480)	-35,3%
Corrección Monetaria	2.961	665	-77,5%
Otros Ingresos/Egresos	(10.083)	(15.335)	52,1%
Resultado No Operacional	(29.090)	(29.713)	2,1%

> Balance General

Cifras en millones de \$ al 31.12.06	2005	2006	Variación 06/05
Activo Circulante	324.992	308.298	-5,1%
Activo Fijo Neto	1.327.808	1.229.591	-7,4%
Otros Activos	94.254	90.894	-3,6%
Total Activos	1.747.054	1.628.783	-6,8%
Pasivo Circulante	335.268	206.680	-38,4%
Pasivo Largo Plazo	465.104	520.112	11,8%
Total Pasivos	800.372	726.792	-9,2%
Interés Minoritario	1.670	1.230	-26,3%
Patrimonio	945.012	900.761	-4,7%
Total Pasivos y Patrimonio	1.747.054	1.628.783	-6,8%

> Junta Ordinaria de Accionistas

- **Publicación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias**
- **Informe de los Sres. Auditores Externos e Inspectores de Cuentas**
- **Se ofrece la palabra**



Informe de los Sres. Auditores Externos



■ Huérfanos 770, 5 Piso
Santiago, Chile

■ Teléfono : +56-21676 10
Fax : +56-21676 10
Casilla : 2823

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Accionistas y Directores de
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.

1. Hemos efectuado una auditoría a los balances generales consolidados de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y a los correspondientes estados consolidados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la administración de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en las auditorías que efectuamos. El Análisis Razonado adjunto no forma parte integrante de estos estados financieros; por lo tanto, este informe no se extiende a los mismos.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes y las informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. y Filiales al 31 de diciembre de 2006 y 2005 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

Andrés Marchant V.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, 24 de enero de 2007



Informe de los Sres. Auditores Externos

Informe 20-F– Reconciliación USGAAP 2006-2005



■ Huelbanes 770, 5° Piso
Santiago, Chile

■ Teléfono: +56-21-676 1000
Fax: +56-21-676 1010
Casilla: 2823

Report of Independent Registered Public Accounting Firm

To the Board of Directors and Shareholders of
Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.:

We have audited the accompanying consolidated balance sheets of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and its subsidiaries (the "Company") as of December 31, 2005 and 2006, and the related consolidated statements of operations, changes in shareholders' equity and cash flows for each of the two years in the period ended December 31, 2006. Our audits also included the financial statement Schedule II - Valuation and Qualifying Accounts. These financial statements and schedule are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements and schedule based on our audits.

We conducted our audits in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States). Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. An audit includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements, assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, and evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audits provide a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, the financial statements referred to above present fairly, in all material respects, the consolidated financial position of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and subsidiaries at December 31, 2005 and 2006, and the results of their operations and their cash flows for each of the two years in the period ended December 31, 2006, in conformity with accounting principles generally accepted in Chile, which differ in certain respects from US generally accepted accounting principles (see Note 37 to the consolidated financial statements). Also, in our opinion, the related financial statement schedule, when considered in relation to the basic financial statements taken as a whole, presents fairly, in all material respects, the information set forth therein.

As described in Note 3 to the financial statements, beginning on January 1, 2005, the Company implemented changes in estimates regarding its accounting for staff severance indemnities to record the future obligation using actuarial valuation, and regarding its process to record accounts receivable and payable from international traffic.

We also have audited, in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States), the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting as of December 31, 2006, based on the criteria established in Internal Control-Integrated Framework issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission and our report dated January 24, 2007, except for internal control over financial reporting related to Notes 35 and 37 of the 2006 consolidated financial statements as to which the date is April 12, 2007, expressed an unqualified opinion thereon.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, Chile
January 24, 2007
(Except as to Notes 35 and 37 as to which the date is April 12, 2007)

> Informe de los Sres. Auditores Externos - Deloitte Informe 20-F – Reconciliación USGAAP 2004

Deloitte.

Deloitte & Touche
Sociedad de Auditores y Consultores Ltda.
RUT: 80.276.200-3
Av. Providencia 1760
Pisos 6, 7, 8 y 9
Providencia, Santiago
Chile
Fono: (56-2) 270 3000
Fax: (56-2) 374 9177
e-mail: deloittechile@deloitte.com
www.deloitte.cl

REPORT OF INDEPENDENT REGISTERED PUBLIC ACCOUNTING FIRM

To the Shareholders of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.:

We have audited the accompanying consolidated statements of operations and cash flows of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and Subsidiaries (the "Company") for the year ended December 31, 2004 (all expressed in constant Chilean pesos). Our audit also included the financial statement schedules listed in the index to Item 18. These financial statements are the responsibility of the Company's management. Our responsibility is to express an opinion on these financial statements based on our audit.

We conducted our audit in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States). Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether the financial statements are free of material misstatement. The Company is not required to have, nor were we engaged to perform, an audit of its internal control over financial reporting. Our audit included consideration of internal control over financial reporting as a basis for designing audit procedures that are appropriate in the circumstances, but not for the purpose of expressing an opinion on the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting. Accordingly, we express no such opinion. An audit also includes examining, on a test basis, evidence supporting the amounts and disclosures in the financial statements, assessing the accounting principles used and significant estimates made by management, as well as evaluating the overall financial statement presentation. We believe that our audit provides a reasonable basis for our opinion.

In our opinion, such consolidated financial statements present fairly, in all material respects, the results of the operations and the cash flows of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and subsidiaries for the year ended December 31, 2004, in conformity with accounting principles generally accepted in Chile. Also, in our opinion, such financial statement schedules, when considered in relation to the basic consolidated financial statements taken as a whole, present fairly in all material respects the information set forth therein.

As detailed in Note 26 a), on July 23, 2004, the Company sold its subsidiary Telefónica Móvil de Chile S.A. As a result of this transaction, the Company recognized a gain on disposal of ThCh\$303,540,170 (historical), net of taxes and goodwill write-off.

Accounting principles generally accepted in Chile vary in certain significant respects from accounting principles generally accepted in the United States of America. Information relating to the nature and effect of such differences is presented in Note 37 to the consolidated financial statements.

DELOITTE

Deloitte.
Santiago, Chile

June 10, 2005



Certificación de Controles Internos

Sarbanes Oxley Sección 404



Huelmo 770, 5° Piso
Santiago, Chile

Teléfono : (56-2) 676 1000
Fax : (56-2) 676 1910
Casilla : 2821

Report of Independent Registered Public Accounting Firm on Internal Control over Financial Reporting

The Board of Directors and Shareholders of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A.:

We have audited management's assessment, included in the accompanying management's report on internal control over financial reporting, that Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and subsidiaries (the "Company") maintained effective internal control over financial reporting as of December 31, 2006, based on criteria established in Internal Control—Integrated Framework issued by the Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (the COSO criteria). The Company's management is responsible for maintaining effective internal control over financial reporting and for its assessment of the effectiveness of internal control over financial reporting. Our responsibility is to express an opinion on management's assessment and an opinion on the effectiveness of the Company's internal control over financial reporting based on our audit.

We conducted our audit in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States). Those standards require that we plan and perform the audit to obtain reasonable assurance about whether effective internal control over financial reporting was maintained in all material respects. Our audit included obtaining an understanding of internal control over financial reporting, evaluating management's assessment, testing and evaluating the design and operating effectiveness of internal control, and performing such other procedures as we considered necessary in the circumstances. We believe that our audit provides a reasonable basis for our opinion.

A company's internal control over financial reporting is a process designed to provide reasonable assurance regarding the reliability of financial reporting and the preparation of financial statements for external purposes in accordance with generally accepted accounting principles. A company's internal control over financial reporting includes those policies and procedures that (1) pertain to the maintenance of records that, in reasonable detail, accurately and fairly reflect the transactions and dispositions of the assets of the company; (2) provide reasonable assurance that transactions are recorded as necessary to permit preparation of financial statements in accordance with generally accepted accounting principles, and that receipts and expenditures of the company are being made only in accordance with authorizations of management and directors of the company; and (3) provide reasonable assurance regarding prevention or timely detection of unauthorized acquisition, use, or disposition of the company's assets that could have a material effect on the financial statements.

Because of its inherent limitations, internal control over financial reporting may not prevent or detect misstatements. Also, projections of any evaluation of effectiveness to future periods are subject to the risk that controls may become inadequate because of changes in conditions, or that the degree of compliance with the policies or procedures may deteriorate.

In our opinion, management's assessment that the Company maintained effective internal control over financial reporting as of December 31, 2006, is fairly stated, in all material respects, based on the COSO criteria. Also, in our opinion, the Company maintained, in all material respects, effective internal control over financial reporting as of December 31, 2006, based on the COSO criteria.

We also have audited, in accordance with the standards of the Public Company Accounting Oversight Board (United States), the 2005 and 2006 consolidated financial statements of Compañía de Telecomunicaciones de Chile S.A. and our report dated January 24, 2007, except as to Notes 35 and 37 as to which the date is April 12, 2007 expressed an unqualified opinion thereon.

ERNST & YOUNG LTDA.

Santiago, Chile
January 24, 2007

(Except for internal control over financial reporting related to Note 35 and 37 of the 2006 consolidated financial statements as to which the date is April 12, 2007)



Informe de los Sres. Inspectores de Cuentas

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que los valores que figuran en los Estados Financieros por el ejercicio de 12 meses terminado el 31 de diciembre de 2006 y sus correspondientes notas, auditados e informados por la empresa de Auditores Externos, son coincidentes con los saldos de las Cuentas de mayor a la misma fecha.

MANUEL ONETO FAURE

VICTOR BUNSTER HIRIART

Santiago, Febrero 05 de 2007

> Junta Ordinaria de Accionistas

- **Aprobación de la Memoria, Balance y Estados de Pérdidas y Ganancias**
- **Distribución de Resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006 y Dividendo Final**

> Distribución de Resultados del 2006

La distribución del 100% de la utilidad del año 2006 de \$23.353.046.175 es la siguiente:

Dividendo Provisorio No. 172 (noviembre 2006)	\$10.486.613.024	44,90%
Dividendo Definitivo No. 173 (en mayo 2007)	\$12.866.433.151	55,10%
Retención de Utilidades del 2006	\$0	0,00%
Utilidad Neta 2006	\$23.353.046.175	100,0%

> Patrimonio

El saldo de las cuentas del patrimonio, una vez efectuada la distribución será:

Patrimonio (31.12.06)	\$900.760.874.184
Dividendo Definitivo	\$(12.866.433.152)
Total Patrimonio	\$887.894.441.032
- Capital Pagado	\$890.894.952.525
- Otras Reservas	\$(3.000.511.493)
- Total Capital y Reservas	\$887.894.441.032
- Total Utilidades Retenidas	\$0

> Reparto de Dividendo Definitivo

Se propone:

- La distribución de un dividendo definitivo correspondiente al 55,10% de la utilidad neta del año 2006 de \$12.866.433.151
- Este dividendo será de \$13,44234 por acción
- Fecha de pago: 16 de mayo de 2007
- Cierre de registro: 10 de mayo de 2007.

Este dividendo definitivo sumado al dividendo provisorio pagado en 2006, representan el 100% de la utilidad del año, conforme a política de dividendos de 2006.

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Elección de dos Inspectores de Cuenta Titulares y dos Suplentes
- Designación de los Auditores Externos
- Designación de Clasificadores de Riesgo

> Elección de Inspectores de Cuentas

- Se proponen Inspectores de Cuentas titulares y suplentes, para el Ejercicio 2007
- Se propone una remuneración anual para cada Inspector de Cuentas de 20 UTM

> Designación Auditores Externos

- Se propone a la firma **Ernst & Young**, para que realice la Auditoría Externa de los estados financieros individuales y consolidados, trimestrales y anuales, de la Compañía y sus filiales para el periodo 2007 – 2008.
- Se estima un monto máximo estimado a pagar de UF26.312. Incluye los siguientes servicios:
 - Revisiones trimestrales y auditoria anual
 - Revisión 20-F (US GAAP)
 - Revisión SOX (Certificación Sección 404)
- Lo anterior significa una reducción de 26%, respecto al gasto del 2006

> Designación de Clasificadores de Riesgo

El Directorio y el Comité de Directores acordaron proponer a la Junta, la contratación de:

- Fitch Chile
- ICR (International Credit Rating)

para que clasifiquen los valores de oferta pública emitidos por la Compañía y los que eventualmente se emitan entre 1 de mayo de 2007 y 30 de abril de 2008.

	Fijo Anual Bonos y Acciones	Fijo Anual Efectos Comercio	Total Fijo Anual	Costo Variable por Emisión*	
Fitch Chile	UF 250	UF 100	UF 350	0,025%	Vigente
ICR	UF 250	UF 100	UF 350	0,015%	Vigente
Humphreys	UF 250	UF 100	UF 350	0,025%	Alternativa
Feller Rate	UF 300	UF 100	UF 400	0,025%	Alternativa

*: Humphreys aplica el costo variable al momento de la emisión (inscripción), mientras que Fitch, ICR y Feller Rate lo aplican al momento de la colocación (recaudación). Este cargo variable por emisión tiene para Fitch, Feller Rate y Humphreys un pago mínimo de UF450, para la clasificadora ICR este monto mínimo asciende a UF100.

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Elección de Directores Titulares y Suplentes
- Remuneraciones del Directorio (Titulares y Suplentes)
- Informe de Gastos del Directorio y Comité de Directores año 2006
- Aprobar las Remuneraciones de los miembros del Comité de Directores y Presupuesto de Gastos
- Aprobar las Remuneraciones de los miembros del Comité de Auditoría y Presupuesto de Gastos

> Elección de Directores

- En abril del 2006 se produjo la vacancia de un Director titular y su suplente. Considerando lo anterior, de acuerdo al Art. 32 de la Ley de Sociedades Anónimas y Art. 19 de los Estatutos de la Compañía, corresponde proceder a la renovación total del Directorio.
- Los nuevos Directores titulares y suplentes durarán un período de tres años en sus funciones.
- Votación

> **Votación**

1. **Identificación del accionista**
2. **Candidato por el que vota**
3. **Número de acciones que asigna a la votación**

> Remuneraciones del Directorio 2006

Remuneraciones aprobadas en la última junta para el 2006:

Directores, titulares y suplentes		120 UTM mensuales, por concepto de Dieta, siempre que asista al menos a una sesión al mes.
Presidente		2 veces la Dieta que percibe un Director
Vice Presidente		1.5 veces la Dieta que percibe un Director

Estas remuneraciones se han mantenido constantes, en terminos reales, durante los últimos nueve años

> Gastos del Directorio y del Comité de Directores en 2006

- No se registraron gastos del Directorio adicionales a las Dietas, con excepción de los gastos de teléfonos celulares asignados a cada miembro del Directorio.
- El Comité de Directores no realizó ningún gasto con cargo al presupuesto anual de \$75 millones.

> Remuneraciones del Comité de Directores y su Presupuesto

Para el año 2007, se propone:

- Remuneración mensual Integrantes del Comité de Directores



30 UF, siempre que asista al menos a una sesión al mes

- Presupuesto de Gastos del Comité



\$75.000.000

Estos valores se mantienen con respecto a los aprobados en el 2006

> Remuneraciones del Comité de Auditoría y su Presupuesto

Para el año 2007, se propone:

- Remuneración mensual Integrantes del Comité de Directores



15 UF, por sesión, con un máximo de 6 sesiones en el año.

- Presupuesto de Gastos del Comité



\$37.000.000

- La Compañía al cotizar sus acciones en el mercado de Estados Unidos, debe someterse a la Ley Sarbanes Oxley, la cual requiere la constitución del Comité de Auditoría para la revisión de materias determinadas.
- El Comité de Auditoría fue constituido en julio 2005

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Cuenta de Operaciones según Artículo 44 de la Ley de Sociedades Anónimas y Artículo 20 de los Estatutos
- Política de Inversión y Financiamiento propuesta por la Administración
- Política de Dividendos 2007 y Futuros

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

- Durante el año 2006, el Comité de Directores revisó entre otras materias, las operaciones que se refieren a los artículos 44 y 89 de la Ley de Sociedades Anónimas. La Compañía y sus subsidiarias sólo pueden celebrar actos y contratos en los que uno o más directores tengan interés por sí o como representante de otra persona, cuando dichas operaciones sean examinadas previamente por el Comité de Directores y aprobadas por el Directorio con el quórum de dos terceras partes de sus miembros, y se ajusten a condiciones de equidad similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado.
- Informado en Memoria y en la Junta Ordinaria de Accionistas

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

1. Convenio entre Telefónica Chile y **Terra Networks Chile** para la comercialización del producto Speedy. Implica hasta \$523 millones por concepto de comisiones.
2. Contrato entre Telefónica Empresas Chile y **Cencosud** por servicios de telefonía del grupo Cencosud. Valor presente: UF20.723, por un plazo de 36 meses.
3. **Reestructuración Societaria**, se realizaron diversas operaciones de compra y venta de acciones dentro de las sociedades del grupo, para materializar el proyecto de reestructuración societaria.
4. Renovación de contrato de seguros de activos del grupo Telefónica Chile con la empresa reaseguradora **Casiopea**. Monto total asegurado de US\$2.439.000.000.-, con una prima anual de US\$ 821.801.-

> 20 de los Estatutos

5. Aprobación de contratos entre Telefónica Chile y **Publiguías** por servicios de edición y producción de las Guías Páginas Blancas, los servicios de Información 103, venta de Información sobre la base de datos y facturación. Las condiciones del nuevo contrato son:
 - i) La compañía recibe 65% de ingresos recaudados hasta cubrir el costo de emisión de la guía básica residencial, calculado guía a guía y un 15% una vez cubierto lo anterior.
 - ii) Costo para la compañía es igual al costo de la guía básica residencial más 13% de margen de gestión que se paga a Publiguías.
 - iii) La compañía recibe por servicios de facturación y cobranza una comisión de 7,5% sobre el monto recaudado.
6. Contrato entre Telefónica Larga Distancia S.A. **Terra Networks Chile S.A.** para proveer el servicio de acceso internacional a Internet. Monto de US\$ 3,0 millones, por el plazo de 1 año.
7. Contrato entre la filial Telefónica Multimedia Chile y **Telefónica Multimedia Perú** para la prestación de servicios de capturar señales de TV y audio, codificación y multiplexación de señales, uplink satelital y soporte técnico. Por un plazo de 5 años, con pago fijo anual de hasta US\$ 1,0 millón.

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

8. Contrato forward entre Telefónica Chile y su filial **Telefónica Multimedia Chile** para cubrir el riesgo del tipo de cambio. Monto: US\$ 4.885.810.
9. Contrato entre Telefónica Chile y **Atento Chile S.A.** por servicios de plataformas teleatención, plataformas retención y soporte comercial y mecanismos de pago. Valor estimado anual de \$ 11.825 millones.
10. Contratos entre Telefónica Chile y **Movistar Chile S.A** para la venta cruzada de productos y servicios para los segmentos residencial y segmento de negocios
11. Adjudicación del incremento del proyecto SIGRES para IPTV a **Telefónica I+D**, desarrollo de plataforma informática para la gestión de todos los nuevos servicios de la Compañía. Monto: US\$ 1,55 millones
12. **Telefónica Larga Distancia y otras Filiales.** Contrato marco de comercialización de servicios privados entre la filial **Telefónica Larga Distancia S.A.** y Telefónica Chile y addendum al contrato marco de comercialización de servicio de telecomunicaciones con **Telefónica Empresas Chile** por un total de 318 UF mensuales. Asimismo, se acordó aprobar el contrato marco de prestación de servicio de operación y soporte, de la filial **Telefónica Larga Distancia** con **Telefónica Chile** y **T Gestiona**, por un total de 5.174 UF mensual.

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

13. Contrato entre Telefónica Larga Distancia y **Telefónica Internacional Wholesale Services Chile (TIWS)**, por servicios de acceso a Internet internacional, permitiendo la interconexión a su backbone en Estados Unidos. Considera los siguientes precios:
 - a) Franquicia de un pago total anual de US\$ 4.232.250.-
 - b) Un pago de US\$85/ Mbps-mes para la capacidad variable.
14. Modificación al contrato entre Telefónica Gestión de Servicios Compartidos Chile S.A y **Pléyade Chile** que reduce la comisión percibida por T-gestiona por los servicios de intermediación para la contratación de seguros, desde un 60% a un 30%. Representa un impacto de aprox. US\$66.000 para los ingresos de T-gestiona.
15. Contrato de servicio de comunicaciones móviles, entre Telefónica Chile y **Movistar Chile S.A.** para la adquisición de equipos celulares y planes de tráfico que Telefónica Chile proporciona a todos sus trabajadores. Monto mensual: de \$44.614.000.-, lo que significa un ahorro anual de \$32 millones.
16. Ampliación del contrato de red larga distancia Austral Punta Arenas de Telefónica Larga Distancia con **Telefónica Argentina S.A. (TASA)**, aumentando la capacidad original en 2,5 veces. Lo que significa un mayor gasto de US\$15.864.495.- con un plazo de duración de 7 años.

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

17. Se aprobó la ejecución del proyecto para establecer un centro de supervisión regional de operaciones (CRSO) para clientes multinacionales, dentro del grupo Telefónica, reduciendo para **Telefónica Empresas Chile S.A.** el riesgo de pérdida de clientes globales, mejorando estándares de atención y generando ahorros por \$1.299 millones.-
18. Extensión del contrato de plataforma de atención de los servicios post-venta de los clientes entre la filial Teleemergencia y **Atento Chile S.A.**. Costo promedio mensual de M\$32.200.-
19. Se aprobó las ofertas cruzadas de servicios entre Telefónica Chile y Movistar, para un mejor aprovechamiento de la red Speedy WIFI y la red GRPS de Telefónica Chile y **Movistar Chile S.A.**, respectivamente.
20. Extensión del contrato entre Telefónica Chile y **Atento Chile S.A.** hasta marzo 2007 para el segmento pymes, fecha en que se realizará la licitación de los servicios.

> Cuenta de Operaciones según Art. 44 y 89 LSA y Art. 20 de los Estatutos

21. Con el objeto de dar una solución inalámbrica a los clientes afectados por el robo de cables, se aprobó un contrato de arriendo de medios con **Movistar** que considera un precio fijo por una capacidad equivalente a 220 minutos por cliente.
22. Se aprobó extender el contrato entre Telefónica Chile y **Atento Chile S.A.** hasta marzo 2007 para los servicios televenta inbound, fecha en que se realizará la licitación de los servicios.
23. Contrato entre Telefónica Chile y **Terra Chile S.A.**, empresa del grupo Telefonica, respecto a la modalidad de acceso a la red de banda ancha e internet, con precios variables dependiendo del parque mensual.
24. Renovación del contrato de seguros de activos del grupo Telefónica Chile con la empresa reaseguradora **Casiopea**. Monto total asegurado: US\$ 2.594 millones, con una prima anual de US\$ 873.966.-
25. Adjudicación a **Atento Chile S.A.** de la licitación de los servicios de monitoreo y postventa de la filial Teleemergencia a un Precio de \$ 65,9 millones anuales, por tres años.

> Política de Inversión y Financiamiento

Política de Inversión

Se efectuarán las inversiones necesarias para el cumplimiento del objetivo social, de acuerdo con los estatutos y sobre la base al marco regulatorio vigente. Se mantendrá el objetivo de obtener rentabilidades adecuadas en línea con los criterios técnico-económicos de los distintos proyectos de inversión.

Se mantienen los activos esenciales y no se presentan mayores modificaciones en el 2007 con respecto al año anterior. Estos son:

- Todas las redes y centrales, las obras y equipos principales en servicio, incluyendo los terrenos y servidumbres requeridos por estas instalaciones para su operación, amparados por los respectivos decretos de concesión.
- El 51% de las acciones de las sociedades Telefónica Larga Distancia S.A. y Telefónica Empresas Chile S.A., y los activos necesarios para la operación de dichas sociedades.

> Política de Inversión y Financiamiento

Política de Financiamiento

Se enfatizará la búsqueda de alternativas de financiamiento que permitan mejorar la estructura financiera a través de nuevos financiamientos y renegociaciones de las condiciones vigentes de la deuda.

El endeudamiento conjunto máximo del Grupo no podrá ser superior a 1,6 veces.

> Política de Dividendos para año 2007 y futuro

Es intención del Directorio distribuir el 100% de las utilidades generadas en el año 2007 y siguientes, a través de 2 dividendos:

Dividendo Provisorio



A pagar en Noviembre de cada año, en base a utilidades del período Enero-Septiembre de cada año.

Dividendo Definitivo



A pagar en Mayo del año siguiente.

Adicionalmente, para el ejercicio siguiente y en la medida que existan excedentes de caja y una vez cumplidos los compromisos asociados al negocio, es intención del directorio complementar dichos dividendos mediante el reparto de parte de estos fondos, lo que será propuesto a la junta de accionistas respectiva

> Junta Ordinaria de Accionistas

- Informe del costo de procesamiento, impresión y despacho de comunicación circular N° 1494 de la SVS
- Determinación Periódico de Santiago en que se publicará el Aviso de Citación para las próximas Juntas
- Conocimiento y análisis de otras materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales
- Legalización del Acta

> Informe Costo de Procesamiento, Impresión y Despacho de Comunicación

- En conformidad con lo dispuesto en la Circular N° 1494 de la SVS, el costo de procesamiento, impresión y despacho de los informes anuales de comunicación a los accionistas de Saldos y Cartolas Accionarias para el periodo de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2006, alcanzó a \$2.5 millones
- Determinación del periódico en que se publicarán avisos de citación a Juntas de Accionistas (*).

Se propone: "Diario Financiero"

	Citaciones Junta (x3)	Dividendo (x2)	Balance	Total
El Mercurio	\$ 1.199.520	\$ 679.728	\$ 10.886.400	\$12.745.648
Estrategia	\$ 630.000	\$ 357.000	\$ 2.079.000	\$ 3.066.000
Diario Financiero	\$ 806.400	\$ 456.960	\$ 1.209.600	\$ 2.472.960

Telefónica

CHILE